

COLUMNA DE ALEXI: 48 AÑOS EN LA HISTORIA LOCAL



Presentación

Después de trabajar 48 años en la I. Municipalidad de Maipú, específicamente en SMAPA, habiendo realizado 12 funciones en la única sanitaria pública del país, iniciándome en 1976, como muchos chilenos, en el PEM (Plan de Empleo mínimo) inventado por la dictadura para aproximadamente el 22 % de cesantía en aquellos tiempos y transcurrido un año en ese “estatus” ascendí a la planta de obreros, después Administrativo para terminar en Jefatura encargado del Departamento de Administración y Finanzas de nuestra sufrida sanitaria.

Fueron 48 años, en los que me correspondió, paralelamente a las labores normales dentro de la Dirección, ejercer como presidente de la Asociación de Funcionarios, debiendo enfrentar al menos tres intentos de cambiar la dependencia jurídica de SMAPA, o con mayor claridad, intentos de privatización, a los cuales como organización presentamos un férreo rechazo.

Hoy acogido a retiro mi amigo Jaime Navarro me ha otorgado este espacio para comunicar y analizar diferentes aspectos del quehacer municipal y recoger ideas, opiniones, reclamos, aportes de vecinos, amigos y organizaciones que requieran

expresarse en diferentes temas a través de este prestigioso medio de comunicación comunal.

Corrupción en Municipios

Podría comentar hechos que ocurrieron todos estos años en SMAPA, pero como a los pensionados se les recomienda no comenzar a vivir del pasado, he decidido en esta primera oportunidad referirme a las situaciones de corrupción que afectan a los municipios de nuestro país y que repercute negativamente en miles de trabajadores honestos de quienes ninguna autoridad o medio de comunicación hace referencia para establecer una diferencia.

Estar primero en el ranking de corrupción en Chile no es algo que deba soslayarse, sin embargo para la “clase” política (a muchos les molesta que se les nombre como “clase”) no parece preocuparles; no cabe duda que desde estas corporaciones se desvían recursos en forma directa o indirecta en forma ilícita para beneficio personal y también algo para financiar campañas, motivos suficientes para dejar las cosas tal como están o pintar caricaturescamente la ley, apelando a la ética, para continuar con la corruptela.

La corrupción en los municipios es historia de muchos años, lo menciono porque tengo amigos que dicen: “antes no era así”. Solo para dar algunos ejemplos, recordar que en dictadura se vendió la esquina de mayor valor en la comuna, (Esquina Blanca con Pajaritos, hoy un centro comercial) sin las exigencias que hoy están establecidas para dar transparencia en la enajenación de un bien municipal; hacer memoria que se le otorgó permiso a un cercano del alcalde de turno para que instalara una bomba de bencina al interior de la plaza (única en el mundo) o dar en comodato, por décadas, la propiedad donde hoy está el teatro municipal para que funcionara un supermercado. Me imagino lo que se diría si hoy si ocurriese lo mismo.

Concepto de Municipalidad

En las pequeñas encuesta que suelo hacer con amigos, conocidos y ex compañeros de trabajo, al preguntar qué concepto tienen de los municipios, unos responden que son un botín político comercial; otros dicen que son corporaciones para transferir recursos al sector privado utilizando cualquier subterfugio; hay quienes coinciden con lo que mandata la ley orgánica municipal que es satisfacer las diferentes necesidades de la comunidad y procurar su desarrollo integral.

No cabe duda de que el prestigio de las municipalidades está en el suelo, no obstante, es necesario determinar el origen de esta deplorable opinión que tiene la ciudadanía, y para responder objetivamente es necesario encontrar a los responsables que han logrado posicionar a estas corporaciones de derecho público en los primeros lugares en el ranking de la corrupción chilena.

Quienes son

Es indiscutible que la corrupción en los municipios está radicada fundamentalmente en personajes que van de paso como son alcaldes y funcionarios de confianza que en cada administración, de acuerdo a la ley, son SECPLA, ASESORIA JURIDICA, DIDECO, ADM. MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN, sin embargo, en cada cambio de administración (sin distinción) se contrata gran cantidad de "funcionarios" para que realicen labores que la dotación estable "no saben hacer" y los que llegan lo hacen como eruditos, hoy le dicen "los de Harvard", a pesar que muchos solo conocen de Municipalidad debido a que han tenido que obtener el permiso de circulación; además se les paga remuneraciones superiores, con el mismo nivel formativo que al personal directivos, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares que por muchos años han cumplido la función y justifican esos sueldos mencionando que es una inversión; tema para otro comentario.

Los hechos

La contundente realidad de autoridades municipales comprometidas en actos de corrupción, conocida por todos, arroja un nutrido y variado elenco de personajes que cumplen medidas de prisión, arresto domiciliario, prohibición de salir del país, y también una alcaldesa condenada y fugada de la justicia, lo que la hace merecedora, al regresar, de presentarse como candidata a la presidencia de la república y triunfar por una amplia mayoría del electorado nacional.

La consultora Enacción estableció que son 67 comunas en las que existen indicios de mal uso de recursos públicos por un monto total de **cuatrocientos treinta y un mil millones de pesos**, que equivale a 9 teletones y 71 CESFAN." Entre los actos de corrupción lideran, fraude al fisco; malversación de caudales públicos; cohecho; falsificación de instrumento público; lavado de activos y otras irregularidades. Lideran, por lejos, **alcaldes independientes con un 37%**, seguido por UDI, 15%; 10%, PS; 7%, DC; 6%, ex PS; 3%, PC; y un 13% corresponden a otras tiendas. Es lo que se ha logrado descubrir.

Quiénes son?

No hay intención, por parte periodística, gobierno o parlamento, despejar sobre quiénes son los que cometen los actos de corrupción en los municipios, por este motivo quiero aportar un grano de arena para exculpar a los 465.000 funcionarios y funcionarias municipales de carrera (incluido salud y educación) que labora esforzada y honestamente en los 345 municipios del país y se ven afectados por actos ilícitos que en su inmensa mayoría son efectuados por personeros que ocupan cargos político de confianza de los alcaldes, que obviamente están de paso.

Quién controla?

Es curioso que existiendo un Director de Control en cada

municipio y una de las funciones principales que le asigna la ley orgánica de municipalidades es realizar la auditoría operativa interna; Controlar la ejecución financiera, presupuestaria y **representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales**, no sea este funcionario quien denuncie los actos ilícitos cometidos por las autoridades en muchos años. Para quienes algo sabemos de municipalidad la respuesta es muy lógica, los directores de control son subalternos del alcalde, lo que no merece mayor explicación y no deja de ser curioso que en cada ilícito que se han cometido, no exista ninguna sanción para quienes debieron denunciarlo de acuerdo a sus responsabilidades, quedando de manifiesto que nunca el control interno ha funcionado, ni en el fraude de carabineros, fuerzas armadas, Ministerio y municipalidades, etc. ; el mínimo análisis nos dice que el control debe ser externo y permanente.

Gobiernos y Honorables

Una característica que se supone debe poseer los que se dedican a la política es percatarse de un problema antes de que se convierta en crisis, particularidad que obviamente nuestros gobiernos y parlamentarios no tienen, lo normal es legislar 10 años tarde. Las municipalidades están en crisis desde hace mucho tiempo y una de las soluciones para disminuir la corruptela es modificar solo un artículo de la ley, que no significa aumentar el gasto del municipio ni del fisco, basta disponer que los directores de control dependan directamente de la Contraloría General de la república y continúe financiándolos cada municipalidad, un símil de lo que opera con los jueces de policía local; de esta forma alguien externo golpeará la mesa frente a ilegalidades y disminuirán los “casos”. No cabe dudas que si alguien planteara esta solución, intervendrían honorables y ediles para dejar todo como está, indicando que una medida así va en contra de la “autonomía del municipio”; precisamente esa “autonomía”; el “excesivo poder de los alcaldes” y “los venidos de Harvard” (con escasas

excepciones) es lo que tiene a las corporaciones edilicias bajo la corruptela y sumidas en el descrédito y rechazo de la ciudadanía afectando la imagen de miles de trabajadoras y trabajadores que desempeñan sus funciones honradamente.

Pedro Alexi Aguirre Moya